

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0025437

Al 30 de Abril de 1997

Expediente No. 39287-95

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'720.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790094549001 RAZON SOCIAL "ASEGVO" AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EL ORO C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INIGUEZ ARROBO HUMBERTO					
2	EDISON	Ecuatoriana	0702522756		453	453.000,00
3	INIGUEZ LUZURIAGA CLAYTON					
4	JULIO	Ecuatoriana	0700770332		455	455.000,00
5	SOTO OJEDA MILTON AMBROCIO	Ecuatoriana	0701096836		453	453.000,00
6	NARVAEZ BRAVO VICTOR					
7	EMILIO	Ecuatoriana	1100556016		453	453.000,00
8	CASTILLO INIGUEZ ARCESIO					
9	DE JESUS	Ecuatoriana	0700387681		453	453.000,00
10	BERMEO OCHOA GUSTAVO					
11	ROGERIO	Ecuatoriana	0700814346		453	453.000,00
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'720.000,00

Firma del representante legal

Machala, a 30 de Abril de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL